	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para la realización de la aplicación, diagnóstico e intervención de la encuesta de riesgo psicosocial a los funcionarios de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU.		
Radicado requerimiento	20240005839	No. Proceso de contratación	No aplica
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	08/11/2024
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Contrato interadministrativo	No aplica	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica


INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000771	Fecha CDP	22/10/2024
No. Rubro presupuestal/CPC	21202020081501-1/81211	Valor CDP	2.391.414

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA NIT: 890.900.841-9
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			X	
4	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 890.900.841-9

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			LUCAS YEPES BERNAL. C.C: 71.311.935
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN Y PJ: NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN Y PJ: NO REGISTRAN SANCIONES
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN: NO TIENE MEDIDAS PENDIENTES POR CUMPLIR
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PN: NO REGISTRA INHABILIDADES
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			COMPORABANTE DE PAGO AL DÍA
12	Certificado REDAM, el cual puede consultarse en la página web https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion , donde conste que la persona o representante legal, no se encuentra inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos,	X			PN: NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 6

	con una Vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso				
--	---	--	--	--	--

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

VERIFICACIÓN TÉCNICA


Información Específica:

- **Objeto:** Prestación de servicios profesionales para la realización de la aplicación, diagnóstico e intervención de la encuesta de riesgo psicosocial a los funcionarios de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU.
- **Contratista:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA
- **NIT:** 890900841-9
- **Valor Propuesta Económica:** Dos millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta pesos (\$2.349.730) IVA incluido

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de la Protección Social expidió la Resolución 2646 de 2008 y 2764 de 2022, “*por la cual se establecen y definen las responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo...*”, para ello, se diseñó una batería de instrumentos para la evaluación de estos factores. Dicha batería evalúa los tres aspectos fundamentales que comprenden el riesgo psicosocial: intralaborales, extralaborales o externos a la organización y condiciones individuales.

Con la aplicación de esta batería y con el análisis de sus resultados, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, pretende identificar el nivel del riesgo psicosocial presente en la entidad para realizar el respectivo seguimiento, con el fin de proponer un plan de intervención psicosocial según los resultados obtenidos, buscando la prevención e intervención y con ello el mejoramiento continuo de los funcionarios y su calidad de vida laboral y extra laboral.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 6

Por lo expuesto y para dar cumplimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Gestión del Riesgo Psicosocial, se requiere la contratación de una empresa que realice el diagnóstico de este riesgo de los funcionarios de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – 2024, como base del programa encaminado a la prevención e intervención del riesgo psicosocial de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 2764 de 2022, para posteriormente realizar la intervención sobre las variables que hayan resultado más críticas y sobre los servidores que presenten resultados de riesgo alto y diseñar el programa de intervención a desarrollar por la ESU.


Teniendo en cuenta lo anterior, se establece la modalidad de selección denominada Contratación con una oferta, en la cual se establece la Adquisición de bienes o servicios por una cuantía hasta (2) SMMLV. Conforme a esto, la Subgerencia administrativa y financiera define los elementos que son esenciales para atender su necesidad conforme al objeto y alcance establecido en el estudio previo.

Es de anotar que luego de la realización de un referenciamiento de precios con empresas que prestan el servicio requerido, el cual arrojó un coeficiente de dispersión del 35%, aunque vemos que los datos se encuentran un poco alejados unos de otros encontramos que Comfama nos ofrece el servicio requerido a menor precio ya que este posee IPS propias para la atención de este programa y además ofrece dentro de este valor, la intervención de los casos de riesgo resultantes en la evaluación. Siendo así la oferta más conveniente para la ESU.

Personal Técnico:

Psicólogo especialista en SST con experiencia igual o mayor a dos (2) años para la aplicación e intervención de los resultados de la encuesta de riesgo psicosocial para ello deberá anexar Título profesional, copia de la licencia vigente de SST y certificado(s) de experiencia que acredite los años indicados.

Requerimiento	Soporte
Título de pregrado	Presenta diploma, acta de grado y tarjeta profesional N°143484
Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Presenta diploma y acta de grado
Licencia vigente de SST	Presenta copia de la licencia (19/02/2020)
Experiencia igual o mayor a dos (2) años para la aplicación e intervención de los resultados de la encuesta de riesgo psicosocial	Prestaciones de servicios con el objetivo de coordinar acciones de desarrollo e implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SGSST, dentro de sus obligaciones se encuentra ejecutar acciones orientadas a la prevención del riesgo psicosocial.
	Fechas: 11/10/2017 al 07/12/2017 18/03/2020 al 31/12/2020 15/02/2021 al 31/12/2021

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 6


	20/01/2022 al 30/06/2022
--	--------------------------

EXPERIENCIA

Experiencia: El proveedor deberá aportar con su propuesta DOS (2) contratos certificados y deberán encontrarse ejecutados o en ejecución dónde se realizarán intervenciones de riesgo psicosocial y que uno (1) de ellos se haya realizado con grupos de más de 100 personas

La siguiente es la experiencia presentada por COMFAMA:

Contratante	Objeto	Valor	Fecha inicio	Fecha fin
Municipio de Copacabana	Realizar la aplicación de las baterías de riesgo Psicosocial a todos los funcionarios públicos de la administración del municipio de Copacabana para la identificación, evaluación, prevención e intervención de estos factores de riesgo y con las especificaciones técnicas requeridas en cumplimiento del plan de Desarrollo 2020-2023 Copacabana Con Seguridad	4.098.421	29/05/2023	30/06/2023
Biblioteca Pública Piloto	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa, para brindar capacitación y desarrollo de actividades que generen bienestar social y la promoción de salud y prevención de la enfermedad, de los funcionarios de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina y su grupo familiar	26.000.000	28/05/2022	30/12/2022
NUTRICERES S.A.S.	SERVICIO DE APLICACIÓN DE BATERÍA PARA MEDICIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA NUTRICERES S.A.S.	6.480.000	23/09/2024	15/12/2024

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 6 de 6


	Evaluación exhaustiva para 210 trabajadores			
--	--	--	--	--

Por lo tanto, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA, cuenta con la experiencia para cumplir con el objeto y alcance del presente proceso.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que el contratista CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA, se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal r) del reglamento de contratación, se recomienda contratar con CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA, identificada con NIT No. 890900841-9 para la prestación de servicios objeto de este contrato por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$2.349.730) IVA incluido y plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Comité evaluador,


LINA MARCELA RESTREPO TOLEDO
 Profesional Universitario
 Compras y contratación


LUIS MIGUEL GARCÍA RENDÓN
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


CARLOS VALENCIA OSORIO
 Contratista
 Subgerencia Administrativa y Financiera